Combenga; Y la firma y rubrica que
se halla al final de ella de su nombre y
apellido, es suya de su puño, y letra, la
misma que acostumbra hazer en todos
sus escritos, y por tal la reconoze: Y
no tiene noticia que su Cavildo siga mas
Pleytos en los tribunales superiores que los
subzitados contra Dn. Antonio Rocamora y
ferrer, y Dn. Diego Parexa y Zarandona
sobre entrar a servir oficio de Rexidor
de este dho. Ayuntamto., y tener voto
juntamente con sus Padres que se hallan
sirviendo otros en el, cuyas ynstancias
no las contempla el que declara perju-
diciales al publico, ni a las regalias de dho
su Cavildo: Y que lo que ha dicho es la
verdad so cargo de su Juramento fecho,
lo firmó y que es de hedad de cinquenta
y tres años=

Juan Pardo

Ante mi,
Andres Antonio
Valera